



Periódico satirico  
 Organo oficial del partido de los  
 desengañados.

Dirección, Redacción  
 y Administración.  
 Cos de Gracia, núm. 37.

Director, Propietario  
 Germán Martínez-Mendoza

No se admiten suscripciones.  
 Se compra y no se vende.  
 Toda la correspondencia a nombre del Director

Año VII.

Mahón, sábado, 17 Mayo de 1919.

Núm. 275

### Comentarios

A la sesión de Ayuntamiento del día 13

¡Trece!!... Número de agorería que los supersticiosos pronuncian con indescriptible pánico.

No parece sino que la fatalidad tenía señalada esa fecha para hacer más memorable el cúmulo de disparates que llenaron el ámbito de la Casa Llana, lo mismo que si fueran carcajadas histéricas.

Cuando irrumpimos en la gran sala, una voz clara y potente daba lectura a los diversos asuntos puestos sobre la Mesa, siendo avaladas estas lecturas por otra voz que pronunciaba invariablemente su monótono «a la comisión». A nosotros nos daba la idea de un fúnebre estribillo.

Al finalizar la lectura de un dictamen de la Comisión de Cementerios, en el que se fijaba el precio sobre un terreno adquirido con este objeto, el Concejal señor Beltrán opinó que dicho terreno debía sacarse a pública subasta, señalando las proporciones que podrían adquirirse.

A lo cual se opuso rotundamente el Concejal señor Catchot, por entender que en ese caso no tendrían sepulturas más que los ricos; o mejor dicho: que aquello era lo mismo que repartírselo entre los miembros de la Corporación.

¡Naturalmente! — pensábamos nosotros — ¿A quién se le ocurre semejante cosa?

Pero, claro; todo ello es muy democrático y muy humano.

Terminó el incidente y al tocarle el turno a la moción presentada por el Concejal señor Pons Zabala, referente a los hechos tratados en este semanario sobre el Inspector Cabrejas, el señor Alcalde, dando una prueba de parcialidad en el

asunto, abandonó la presidencia y fué sustituido.

Comenzó el debate haciendo uso de la palabra el señor Pons Zabala, el cual propuso la destitución del señor Cabrejas, y que a su vez lo nombrasen Cabo de Consumos, ya que en el ánimo de todos esta la convicción de que dicho Inspector era una completa nulidad.

A esto replico el Concejal señor Beltrán, proponiendo que jubilasen a Cabrejas con el sueldo que actualmente disfruta, teniendo en cuenta que dicho señor contaba más de veintiocho años de antigüedad en el cargo.

Decir esto y reflejarse en el rostro de todos la más viva indignación; todo fué uno.

El señor Zabala se opuso, alegando que no era tal la antigüedad, y si nada más que seis años por haber servido el tiempo restante en empresas particulares.

Nosotros notábamos que el señor Beltrán se ruborizaba un poco.

¡Si el estado tuviese que hacer lo mismo con los funcionarios inútiles!...

Claro, como el pueblo es el que paga.

Ya estaba a punto de levantarse la sesión, cuando el señor Pons Zabala dirigió al señor Alcalde (que había vuelto a ocupar la presidencia) una pregunta sobre la mala calidad de cierta harina que empleaban para elaborar pan.

El interrogado, contestó presentando un caso en que un panadero recibió una partida de harina, que por estar llena de larvas, tuvo que retirarla con objeto de remitirla a Barcelona, de donde procedía; no pudiéndolo hacer porque la Junta de Subsistencias no autorizó su salida. En vista de lo cual, fué sometida al análisis y una vez desaparecidas las larvas, el director del

Laboratorio municipal, según el señor Alcalde, certificó que se hallaba en condiciones de utilizarla.

Con esto, sólo consiguió demostrar su desconocimiento y dejar en ridículo al Director del laboratorio; porque después de eliminadas las larvas, era muy natural que quedasen los huevos de ellas, y ésto es más que suficiente para que la mencionada harina se hallara en tan malas condiciones como antes de ser analizada.

Así lo debieron entender cuantos escucharon el «taco» que se formó el señor Alcalde, al dar estrecha cuenta de aquella interpelación, a juzgar por las muestras que daban de no saber ninguno nada respecto a la GENERACIÓN ESPONTÁNEA.

Muy bien, por el señor Pons Zabala. Así deben interesarse por el pueblo los que tienen el ineludible deber de salir en su defensa.

De la misma manera que prodigamos cintarazos, cuando la gestión mala se lo merece; también somos imparciales y nos congratulamos al realzar un gesto digno, cuando la gestión buena se hace acreedora a ello.

Por el extracto y los comentarios que llevamos hechos, nuestros lectores se habrán dado cuenta de cómo son las sesiones de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Y quizá se vaya despertando la curiosidad de asistir, de vez en cuando, aunque no sea más que para cerciorarse de quienes son los que tienen «posse» municipal y los que no la tienen.

El calzado de caballero marca  
**La Ventajosa**  
 es cosido a mano y de toda confianza.

HANNOVER, 22.

### De Ciudadela

#### Carta abierta

Al Charlot de las Subsistencias

**Don Pedro Allés**

Carísimo compañero: ¿Que ciudadelano no te conoce por tu originalidad en el andar; tu sencillez en el vestir y tu torpeza en el hablar? Yo te he visto una y mil veces pavoneándote por la acera de la *contra murada* con los apóstoles (tus amigos) que te acompañan; llevando tu las manos en los bolsillos (por si acaso) la gafas terciadas y el sombrero echado un poco pa tras discutiendo siempre sereno, reflexivo y concienzudo los problemas mas agrios de la vida y las Subsistencias.

Tu has desempeñado cargos difficilísimos en tu larga y prolongada vida democrática, política, social y siempre has colocado a tu partido en un lugar preeminente y a la altura que se merece o sea a la del *betun*.

Tu has visitado Barcelona, haciendo el gran sacrificio de pasarte allí unos ocho días *sacrificando* tu pecunio particular con unas 145 pesetas al solo fin y objeto de llevar al farmacéutico que tenía que realizar a la sustraída, chupada y fracasada «Farmacia Obrera» que en gloria esté en compañía de su hermana mayor la triste célebre «Cooperativa».

Tu aun sigues perteneciendo a la Junta de Subsistencias en donde has hecho estragos y has discutido y hablado más que *Lepe* consiguiendo con tus sabias y reflexivas consideraciones ir a Mahón a bordo del auto del Conde de Torre Saura para comer opíparamente resolviendo así el *pavoroso problema de las Subsistencias*.

Yo, bien quisiera queridísimo compañero que prosiguieras por el camino que llevas emprendido el que seguramente te llevará al fin que muchos te tienen ya pronosticado.

Tu amigo, UN PAYASO,  
 Ciudadela 14 Mayo de 1919.

## De Consumos

Cómo lo prometido es deuda, cumpliremos hoy con la palabra empeñada explicando a grandes rasgos el segundo hecho histórico, acaecido en las penúltimas Navidades. En tal época del año introducése regular cantidad de pavos; decimos regular, porque por muchos que entren o mejor pasen por los fielatos no hay pavo para todo el mundo ¿Cuándo toda su familia tendrá su correspondiente... pollo en Navidad? ¿Cuándo...?

Pues, bien, en Consumos hay establecida la costumbre a fin de asegurar el impuesto, pues de otro modo se podría evaporar, de hacer depositar al contribuyente la cantidad equivalente a lo que ha de satisfacer por las especies que van de tránsito con rumbo a la Península, y que recibe el nombre de fianza. Enre otros tránsitos de esta clase hubo uno que verdaderamente picó en historia, y es el del cuento verídico.

Un ciudadano presentó unos cuantos pavos con destino a Barcelona depositando la fianza exigida. Pasaron los días de embarque: cierta tarde, el Inspector visitó el fielato, a la hora de costumbre, y con el documento en mano y de orden de su jefe, ordenó que le fuera entregada la fianza correspondiente a los pavos embarcados que al fin no lo habían sido todos, lo que al momento practicó el fiel a presencia del dependiente de servicio.

Al cabo de pocos días apareció el propietario del tránsito, reclamando, como es lógico, la fianza de las aves salidas para Barcelona; el fiel algo extrañado, es natural, contestóle que en la administración la guardaban para serle entregada; el buen hombre quedó aparentemente conforme ya que agregó que esto era molestarle...

Cuentan las crónicas dignas de absoluto crédito que por la tarde participó el fiel al Inspector la petición del dueño del tránsito, y es fama que con ahuecada voz contestó de este modo:

—No sabe lo que se pesca abajo (frase sacramental en Consumos) tiene que ir y se la darán. No sé, añadió, que enredos tiene con S... (textual). El subalterno dió el asunto por ventilado; más no habían trascurrido muchos días cuando el del tránsito apareció por el dintel del fielato exigiendo algo picado lo que tenía derecho ya que había ido *abajo* (aunque fuera a los infiernos) y no encontrando más que al fiel central, habiale respuesto este que nada sabía, y que acudiera al fielato, y aquí vengo para que me entreguen el dinero, y acabemos de molestias y farsas que otros trabajos tengo, y no perder el tiempo con estas tontas idas y venidas; parece que me han tomado por *primero*... El fiel, un mucho fastidiado, le hizo entender que el no tenía la fianza, más, si, el Administrador, y que se avistara con él que se la daría inmediatamente.

Aquel ciudadano no tuvo mas remedio que agachar las orejas— ¡qué remedio le quedaba! sin recordar la fianza que para el se presentaba algo obscura y embrollada. ¡Ni si fuera un pagaré...

Si fué *abajo* o no, no se avienen bien los autores que tratan de esta materia; lo que se está claro, cómo la luz del día, es que al Inspector se le habló del asunto en Litigio, declarando que la fianza dormía en el fielato; pero el simpático *Chico de la Caja* le interrumpió manifestando que estaba bien enterado de todo, y que en el fielato ni dormía ni descansaba la fianza, sino que aseguraban que el la había pedido por orden administrativa. El Inspector no dándose por vencido puso a los del fielato que no había por donde cogerlos siguiendo su inveterada costumbre, lo único para que sirve y en grado superlativo.

Pintar la escena desarrollada por la tarde en el fielato es imposible; todo por la entromisión del *Chico de la Caja*: La matrona, pobre mujer, temblaba al oírle, y negando sistemáticamente que no tenía la fianza. El fiel con mucha suavidad mantenía sus conclusiones, y gracias a su buen temperamento que la cosa no pasó a mayores.

¡Así se trabaja Sr. Alcalde! ¡Así sufre el pequeño a causa de la ninguna inteligencia de alguien!

El guardia contemplaba impávido la escena, hasta que saliendo por los fueros de la justicia, cantó de plano declarando que ante él se llenó la fianza.

Entonces vino un rayo de luz a su inteligencia, y en carrera vertiginosa se encaminó a... *abajo* manifestando que se había acordado al fin que había pedido la fianza confundiendo con otro tránsito, y en parte era verdad el último extremo. Separando su honradez que ni la discutimos ni ponemos en tela de juicio, un anómalo proceder era debido sólo a poco discernimiento y criterio, cualidades requeridas siempre para inspeccionar sea lo que sea en el mundo. Y conste que el dueño del tránsito recobró la fianza.

Para que se vea más claro explicaremos otros sucesos que si bien no son de importancia demuestran su ineptitud.

Cuando en los fielatos se presentaban especies de adeudo en pequeña cantidad con destino a otra población, en lugar de extender un tránsito en regla, se echaba mano de un librito especial que hacía los efectos del tránsito y que el contribuyente entregaba al salir el género teniendo que volver al punto de origen, cómo prueba de que no se había consumido en la población. Pues, bien, el Inspector metía algunas veces un enredo con dichos *papelitos* que no se sabía a punto fijo si el género había o no salido. Algún fiel, cuando sacaba los *papelitos* se complacía en ver las dificultades sufridas para hallar lo buscado.

Un caso práctico nos dará idea de su aptitud en la cuestión de los papeles. Un domingo el vigilante

del Camino de San Juan extendió uno de esos papeles por tres litros de vino en dirección a Villa-carlos; salió el género pocos minutos después de las doce de aquel día, siendo puesto el *Conforme* por un dependiente ya que el fiel estaba franco aquella tarde.

Dicho papelito fué entregado al Inspector para que a su vez lo presentara al que lo había expedido. ¿Qué hizo el jefe administrativo? Una confusión propia de su... *inspección*. En lugar de llevarlo al vigilante del Camino de San Juan a la mañana siguiente depositólo en manos del fiel de servicio en Calafiguera, confundiendo los términos el cual *d' un coup* vió el error; para no perder palabras en vano, porque lo más insignificante degenera en pelea de gatos, por culpa suya, no hizo la menor observación; pero en la misma mañana llegó por otro conducto a su destino.

## La farándula nacional

### A flote o al abismo

Se disolvieron las Cortes? Se preguntan millones de ciudadanos, como si fuese un acontecimiento nacional, y efectivamente lo es; ¿pero a caso es extraño o nuevo el suceso en España? No, puesto que estamos habituados a que aquí todo se liquide o se disuelva...

Las Cortes españolas, como otras, son Cortes relámpagos, farónicas, se disuelven cuando los magnantes o dignatarios lo creen digno para sus amañes, como recurso gubernamental, cuando les viene en ganas, lo mismo que si disolvieran en fin un *azucarillo* de 15 céntimos en una copa de agua.

En esta época en que *Febo* nos empieza a enviar sus volcánicas caricias, no hay que tomar las cosas con tanto ardor... «Los asuntos de Palacio han de ir despacio»:

¿Cómo no hay por *suerte* para nosotros, graves cosas que discutir y resolver!... ¿Los presupuestos por ejemplo?, estos habrá que dejarles por majaderos puesto que se empeñan en regir los viejos, los que nadie se atreve ni a modificarlos: ¡que importa esto! Las mejoras que con ello pudieran introducirse en todos los órdenes, que esperen; otros problemas de capital y general interés también quedan sobre el *tapete*, aunque no creemos que, los mas urgentes de fácil viabilidad los dejen nuestros gobernantes y demas *colegas* para cuando las Cortes vuelvan a pasar de su estado *liquido* al de *solidificado*, y se reanuden las faenas parlamentarias.

Cuando esto suceda, veremos los que hoy miramos hacia la «Corte Celestial» con qué empuje se dirimen todas las cuestiones de *eterno turno*: Entre tanto esperemos ciudadanos... y aprestémonos a la batalla electoral que se avecina. Vamos a ejercer nuestro derecho de hombres cívicos, de hombres conscientes; vamos a elegir padre de la Patria; vamos a rebuscar por todos los rincones mas recónditos de nuestros ideales, aquel hombre, que apesar de tantos siglos aun no hemos hallado.

Hombres hay que sean dignos de nosotros, ante los Poderes públicos, no lo dudamos, pero ¿a donde hallarlos? ¿acertaremos?; allá veremos. Solo os recomendamos, circunspección y acierto, no dejarse

subyugar por falsos cantos de sirena; el acto que vais a verificar el mes de Julio ya lo conoceis, a los comicios no nos ha de conducir, ni el lucro indigno, ni la pasión, ni el engaño, si no nuestra pura y leal conciencia, nada de disciplina política, que ya sabemos por experiencia, desgraciadamente, que solo sirve para medrar unos mien tras otros viven harto desmedrados y burlados.

Tened muy en cuenta que al depositar en la urna ese papelito que os entregan tan pequeño, en el van impresos nuestra dignidad de hombre, el bien estar de la PATRIA y el porvenir de nuestros HIJOS; cosas todas que vais a confiar a un individuo que francamente, la mayor de las veces no conocemos si reúne o no las verdaderas cualidades que requiere el supremo cargo que va a ejercer.

Tened muy presente os repito, que todos por lo regular se nos presentan, cariñosos, modestos, humanitarios, espléndidos y animados de la mejor fé y enérgica voluntad; todos son eminentemente sabios... todos en fin, nos ofrecen mucho «los tesoros de Crespo» y cuando se hallan en la *cumbre*, cuando se sientan en el «Templo de las leyes» en una palabra, en el Poder, se rien irónicamente volviéndoles las espaldas al pueblo inocente y crédulo que en su conciencia y lealtad confiara; descollando los más por su negligencia o nulidad. Y para esto, no merece la pena queridos compatriotas, comprometer, nuestras halagüeñas aspiraciones e intereses

Buenos ejemplos tenemos de ello.

La razón fundamental de la disolución de las Cortes, que tanto nos admiró, la tenemos en lo expuesto. Era preciso *Carenarlas*, y el mejor modo de efectuarlo para que el *Calafate* de la Nave nacional operara era varar la embarcación en la ribera del país, convocar a concurso general todos los *operarios* de la *nación* para la gran obra, a que todos legítimamente tenemos el ineludible deber de contribuir.

Si, contribuir con nuestra mejor buena fé y acierto para una vez terminada la árdua reparación, y hallado el Piloto inteligente y enérgico, animarle y ayudarle para que nos conduzca a través del inmenso Océano de la vida, al mejor y mas seguro puerto de salvación, desechando todo derrotero de posible naufragio.

L. NIRÁM.

Ha recibido nuestro Director, atenta invitación del señor Presidente de la «Federación Obrera de Menorca»; para asistir al primer Congreso que dicha entidad constituirá en Ciudadela en el Salón Teatro del Casino «17 Enero» mañana domingo

Al aceptar la invitación damos nuestras mas sinceras gracias al digno Presidente de dicha Federación nuestro particular amigo don Lucas Pons Castell y reiteramos una vez mas a la referida Sociedad nuestra incondicional cooperación.

\* \* \*

En un atento saludo del señor Presidente del Ateneo Científico de esta Ciudad, también ha sido invitado nuestro Director para asistir al Concurso hipico de circunscripción que empezará el jueves 29 del presente.

Agradecemos la atención y damos las mas expresivas gracias a don Antonio Victory Taltavull, Presidente de nuestro primer centro de cultura.